

## COMUNICADO DE PRENSA

**Comunicado de Prensa:** 2016-122

**Fecha:** 28 de diciembre de 2016

### **DIR Publica su Compendio Legislativo de 2016 con un Resumen de Nuevas Leyes**

**Oakland**— El Departamento de Relaciones Industriales (DIR) hoy publicó su [Compendio Legislativo de 2016](#) (2016 Legislative Digest) que resume nuevas leyes que afectan a los trabajadores y empleadores. Está previsto que entre en vigor la mayoría de los proyectos de ley promulgados el 1 de enero de 2017. Entre los aspectos destacados de los proyectos de ley promulgados se incluyen:

#### **Mejores leyes de salarios y horarios en California**

- La SB 3 aumenta el salario mínimo del estado anualmente, comenzando el 1 de enero de 2017, hasta que alcance los \$15 la hora el 1 de enero de 2022. Los empleadores con 25 empleados o menos tienen un año adicional para cumplir con estos requisitos. Estipula además que, a partir del 1 de julio de 2018, los trabajadores de los Servicios de Apoyo en el Hogar (In-Home Supportive Services) tendrán derecho a días de baja por enfermedad remunerados.
- La AB 1066 asegura que los trabajadores agrícolas de California reciban el pago de tiempo extra de acuerdo a la misma norma como otros trabajadores, después de ocho horas en un día o 40 horas a la semana. Crea un calendario para incorporar gradualmente estos requisitos de tiempo extra durante un periodo de cuatro años, de 2019 a 2022, para empleadores con 26 empleados o más, y de 2022 a 2025, para empleadores con 25 empleados o menos.
- La SB 1015 prorroga de forma indefinida la ley de derechos de los trabajadores del servicio doméstico, estableciendo que los trabajadores domésticos deben recibir el pago de tiempo extra cuando trabajan más de nueve horas en un día de trabajo o más de 45 horas a la semana.

#### **Mejor acceso a la atención médica y prevención del fraude**

- La AB 1244 y SB 1160 se basan en las reformas de compensación de trabajadores de California concentrándose en dos problemas críticos: la

reducción de los retrasos en el tratamiento para trabajadores lesionados y la eliminación del fraude de proveedores y gravámenes ilegítimos. La AB 1244 exige a la División de Compensación de Trabajadores (DWC) que suspenda la participación en el sistema de compensación de trabajadores de cualquier proveedor médico, médico o profesional médico condenado por fraude. La SB 1160 agiliza el tratamiento para trabajadores lesionados en la fase aguda de una reclamación. También exige a los administradores de reclamaciones la notificación electrónica de datos de revisión de utilización e implementa medidas destinadas a aumentar la transparencia y combatir el fraude en el sistema.

### **Mejor salud y seguridad de los trabajadores**

- La AB 1978 protege a los trabajadores de limpieza exigiendo un registro de empleadores, comenzando el 1 de julio de 2018, e imponiéndole al Comisionado Laboral la obligación de establecer un requisito de capacitación bienal en persona sobre prevención de la violencia y acoso sexual.
- La SB 1167 dispone que Cal/OSHA proponga una nueva norma antes del 1 de enero de 2019 que minimice las enfermedades y lesiones relacionadas con el calor entre los trabajadores que trabajan en interiores.

### **Implementación del presupuesto**

- La SB 836 (1) reforma la ley general del código laboral para abogados privados (PAGA) para permitir una mayor supervisión por el gobierno y las cortes del estado de reclamaciones y litigios en virtud de PAGA; (2) clarifica los requisitos de obras públicas para la entrega de cemento premezclado; (3) alinea estatutos que autorizan a las Divisiones de Cumplimiento de Normas Laborales (DLSE) y de Seguridad y Salud Ocupacional (Cal/OSHA) para cobrar una tarifa para varias actividades regulatorias a fin de lograr el auto sostenimiento de los programas a través de tarifas de usuario y reducir el número de fondos en los cuales se depositan las tarifas; (4) elimina un requisito de inspección doble en el programa permanente de inspección de seguridad de atracciones mecánicas (Permanent Amusement Ride Safety Inspection Program); y (5) autoriza el intercambio de información confidencial entre agencias estatales de educación y capacitación laboral para evaluar e informar sobre el rendimiento de programas y los resultados para los participantes de programas.

El [Departamento de Relaciones Industriales](#) protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores, y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales del estado. DIR administra y hace cumplir las leyes que regulan salarios, horas y descansos, tiempo extra, represalias,

seguridad y salud en el lugar del trabajo, programas de formación de aprendices, y la atención médica y otros beneficios para trabajadores lesionados. DIR también publica materiales y organiza talleres y seminarios para promover relaciones de empleo saludables, realiza investigaciones para mejorar sus programas, y coordina con otras agencias en la persecución de violadores notorios de las leyes laborales y leyes tributarias en la economía clandestina.

Las divisiones del DIR incluyen la División de Cumplimiento de Normas Laborales, también conocida como la [Oficina del Comisionado Laboral](#), la División de Seguridad y Salud Ocupacional, conocida comúnmente como [Cal/OSHA](#), la [División de Compensación de Trabajadores](#) y la [División de Normas de Aprendizaje](#).

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o a Peter Melton al (510) 286-1161. Se alienta a los medios a [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) o comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

# # #



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.